

En Cáceres, a las 11:00 del 3 de junio de 2014, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros nominados en el Anexo I de la presente acta. La reunión tuvo en siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora.
3. Resultados de pruebas de velocidad lectora de textos literarios (prosa).
4. Estudio y análisis de los resultados de las encuestas sobre hábitos de estudio.
5. Plan de mejoras curso 2014-2015: PAT propio.
6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior (3 de abril del corriente), que se aprobó por unanimidad.

A continuación, tomo la palabra la Coordinadora, profesora MacArthur, quien comenzó por informar de las tareas que esta comisión deberá acometer para el plan MONITOR 2. Dicho plan exige la remisión de una memoria de seguimiento del grado, previa a la acreditación que tendrá lugar en fechas posteriores. El plazo para su compleción finaliza al acabar el verano, y el reparto de tareas y la coordinación se organizarán convenientemente en próximas reuniones. En concreto, se celebró una reunión extraordinaria para tratar este tema, cuya acta se adjunta como Anexo II.

En opinión del profesor Sánchez García, debemos ver esta tarea como trabajo que puede irse adelantando y datos que ya tendremos en nuestro poder para el momento en el que se deba acometer la memoria de calidad del grado.

Seguidamente, se informó de la necesidad de recabar los programas docentes de las distintas asignaturas a la mayor brevedad posible, con el problema añadido de los distintos protocolos que operan para este proceso en los diversos centros en los que este departamento tiene docencia. Se recuerda que la competencia de esta comisión es la de revisar y validar dichos programas docentes.

Quizá el mayor problema, en opinión de la Coordinadora, derive del hecho de que a raíz de la 2ª memoria verificada del grado hayan aparecido, junto a las nuevas competencias, criterios de evaluación nuevos. Así, por ejemplo, no todas las asignaturas conllevan un sistema de evaluación ponderado 70/30 (pruebas de evaluación y evaluación continua). Además, las asignaturas del módulo básico llevan exámenes orales en inglés, con la consiguiente incongruencia en casos como el de "mundo romano a través de sus textos".

La opinión unánime de la comisión es la de que obviamente existen errores en dicha memoria verificada que deben subsanarse. En consultas realizadas a la Dirección de Estudios Oficiales de Grado, se nos informa de que pueden subsanarse errores, pero que no se puede cambiar el marco de evaluación. Debido a esto, se propone revisar la memoria verificada y remitirla a la ANECA con mención expresa de dichos errores.

Se abre entonces un turno de debate, en el que toman parte todos los miembros de la comisión, al hilo de si debemos comenzar a trabajar a partir de ahora con los criterios de esta nueva memoria verificada hasta que se reciba respuesta al informe que se envíe a la ANECA.

En este sentido, el profesor Hoyas Solís hace hincapié en lo desacertado de esta memoria, y en la necesidad de evitar que se aplique en su literalidad actual. En opinión del profesor Oncins Martínez, es suficiente con que se haya remitido a la ANECA el informe de errores para no poner en práctica esta memoria verificada, siempre dejando constancia de dicho informe y de su remisión al organismo competente. Se acuerda que esta comisión emita el informe sobre los fallos de la memoria verificada, para lo cual se remite a los asistentes a una reunión extraordinaria en la que se repartirán las tareas y para la cual deberemos ir identificando los posibles errores del texto de la memoria.

A continuación, la Coordinadora resume los resultados de las pruebas de velocidad lectora que se pasaron a los alumnos recientemente (Anexo II). Estos datos se transmitirán a la comisión de literatura, a la que se le ofrecen como vara de medir para calibrar la extensión de las lecturas obligatorias que deben incluirse en los programas docentes. Las pruebas de velocidad, como dice el profesor Sánchez García, se remitirán únicamente como sugerencia orientativa.

En opinión del profesor Marín Calvarro, aun cuando contamos con estas cifras, es difícil acertar en la elección de las lecturas obligatorias, porque se han emitido mensajes contradictorios en cuanto a la idoneidad de ofrecer textos fragmentarios u obras completas. En cualquier caso, como recuerda la coordinadora, esta es una de las responsabilidades de esta comisión y como tal se trabaja en su consecución óptima.

Seguidamente, la coordinadora ofrece los datos de las encuestas sobre hábitos de estudios que también realizaron los estudiantes en fechas pasadas. Aparte de la notoria disparidad entre asignaturas y dentro de cada grupo de alumnos, parece necesario hacer un desglose más fino de las horas que los alumnos deben trabajar a la semana para cada asignatura. Por otro lado, la escasa relación que parece existir entre el trabajo que los alumnos realizan para las distintas asignaturas y lo mucho o poco que dicen aprender en ellas, parece nuevamente necesario que se retome la coordinación horizontal en los distintos cursos del grado. En septiembre, distintos profesores voluntarios de esta comisión organizarán reuniones de coordinación con el profesorado del primer (prof. MacArthur), segundo (prof. Marín Calvarro), tercer (prof. Hoyas Solís) y 4º (prof. Sánchez García) cursos.

Tras esto, se pasa al punto del orden del día relativo a las propuestas de mejora para el próximo curso; concretamente, el Plan de Acción Tutorial (PAT) propio. El Director del Departamento de Filología Inglesa, prof. Oncins Martínez, ya nos informó en un mensaje anterior que había que poner en funcionamiento el PAT del Grado. Dada la inviabilidad de utilizar franjas reservadas de horario o las tutorías programadas, la opinión prevalente es que el profesorado voluntariamente sirva de tutor de un número reducido de alumnos, y que les ayude y oriente a lo largo del curso. En opinión del propio prof. Oncins Martínez, hay que conseguir que los alumnos se involucren y obtengan recompensas inmediatas de este programa como, por ejemplo, ganar autonomía a la hora de obtener y gestionar información necesaria para la gestión administrativa de sus estudios. A esto la profesora MacArthur añade que deberíamos organizar una reunión para informar al alumnado de la existencia y bondades de este PAT.

Llegados a los ruegos y preguntas, el profesor Sánchez García ruega que se tenga en cuenta la redacción cuidadosa de los criterios para la evaluación continua en las convocatorias

extraordinarias, puesto que problemas de inmediatez de fechas entre las convocatorias de junio y julio hacen inviables ciertos criterios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del 3 de junio de 2014. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario

Gustavo A. Rodríguez Martín